

EXP-UNC: 0049583/2017
Córdoba, 18 OCT 2017

VISTO

La Resolución Decanal (Ad-referendúm del HCD) N° 1473/2017, en la que se designa a la Lic. Olga Puente, como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0349, titulado: "Conectoma Humano: Mapas de Conectividad Cerebral Estructural aplicados en la Psicopatología", realizado por los alumnos Rodrigo Ezequiel Jaldo; Juan Matías Jatuff Bustos; y María Agustina Suayter; asesorados por el Dr. Julián Marino Dávalos; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Olga Puente solicita ser eximida de ser miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0349.

Que dicha solicitud hace necesario designar a un nuevo miembro en su reemplazo.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe en dicha función al Lic. Pablo Murillo, quien cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

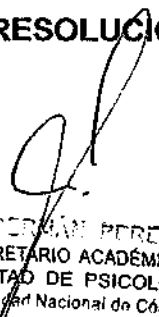
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE

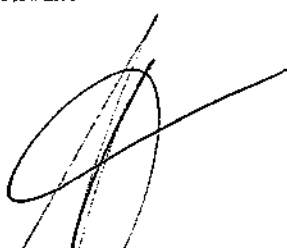
ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Pablo Murillo, en reemplazo de la Lic. Olga Puente como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI N° 0349, titulado: "Conectoma Humano: Mapas de Conectividad Cerebral Estructural aplicados en la Psicopatología", realizado por los alumnos Rodrigo Ezequiel Jaldo; Juan Matías Jatuff Bustos; y María Agustina Suayter; asesorados por el Dr. Julián Marino Dávalos.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 1691


Dr. CERVERÁN PERRENÓ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA